

las personas reclamantes en un plazo inferior o igual a 4 meses tras su tramitación.

Promoción y Fomento.

4.1.1. Porcentaje de propuestas de resolución de los expedientes de subvenciones para el fomento de actividades turísticas presentadas en un plazo inferior o igual a tres meses.

5.1.1. Incremento del número de actividades promocionales desarrolladas al año.

Formación.

6.1.1. Porcentaje de actividades formativas organizadas por la unidad en las que se ha realizado una encuesta de satisfacción.

Información.

7.1.1. Número de reclamaciones relativas a la carencia de información en las oficinas de turismo.

8.1.1. Valor medio obtenido en las encuestas de satisfacción.

8.3.1. Número de reclamaciones relativas a la información recibida.

8.3.1. Porcentaje de consultas telefónicas atendidas de forma inmediata.

LOCALIZACIÓN Y CONTACTO

Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.
Dirección General de Turismo.
Calle Miguel Artigas, 2, plantas 1ª, 2ª, 3ª y 4ª, 39008 Santander.

Teléfono: 942 208 308.

Fax: 942 208 284.

Página web: www.turismodecantabria.com.

Correo electrónico: dgturismo@gobcantabria.es.

Teléfono de vacaciones: 902 111 112.

Horario de atención a la ciudadanía:

De lunes a viernes de 9:00 a 14:00.

Oficinas regionales de información turística.

- Oficina Regional de Turismo (Santander).

Hernán Cortés, 4 (Mercado del Este), 39003 Santander.

Teléfono: 942 310 708.

Fax: 842 313 248.

Email: ofitur@cantabria.org.

Horario: De lunes a domingo de 9:00 a 21:00.

- Oficina de Turismo de la Estación Marítima.

Edificio Estación Marítima, s/n, 39002 Santander.

Días y horario de estancia del Ferry en Santander.

- Oficina de Turismo del Aeropuerto

Aeropuerto de Parayas, 39600 Maliaño (Camargo).

Teléfono: 690 600 825.

Horario: De lunes a domingo de 8:00 a 21:00.

- Oficina de Turismo de Santillana del Mar.

Calle Jesús Otero, 20, 39330 Santillana del Mar.

Teléfono: 942 818 812 / 818 251.

Fax: 942 840 265

Email: santillana@cantabria.org.

Horario de lunes a domingo: Invierno: De 9:30 a 13:30 y de 16:00 a 19:00. Verano (del 1 de julio al 30 de septiembre): De 9:00 a 21:00.

- Oficina de Turismo de Unquera (Val de San Vicente).

Carretera Nacional 634, km. 279, 39594 Unquera.

Teléfono: 942 719 680.

Fax: 942 719 681.

Email: turismounquera@cantabria.org.

Horario: De 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.

- Oficina de Turismo de Laredo.

Alameda de Miramar, s/n, 39770 Laredo

Teléfono: 942 607 031 / 942 611 096.

Fax: 942 611 096.

Email: laredo@cantabria.org.

Horario de lunes a domingo: Invierno: de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00. Verano (del 1 de julio al 15 de septiembre) de 9:00 a 21:00.

- Oficina de Turismo de Castro Urdiales.

Avenida de la Constitución, 1, 39700 Castro Urdiales.

Teléfono: 942 871 512 / 871 337.

Fax: 942 871 337.

Email: turismocastro@cantabria.org.

Horario de lunes a domingo: Invierno: de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00. Verano (del 1 de julio al 15 de septiembre) de 9:00 a 21:00.

- Oficina de Turismo de Cantabria en Valladolid.

Calle Héroes del Alcázar, 22, 47001 Valladolid.

Teléfono: 983 330 199.

Fax: 983 338 581.

Email: ofiturvalladolid@hotmail.com.

Horario: Todos los días de 9:30 a 13:30 y de 17:00 a 20:00.

07/6948

AYUNTAMIENTO DE PUENTE VIESGO

Información pública de solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad de agencia de transportes, en Vargas.

Por «Agencargón, S.L.», se ha solicitado licencia para la actividad de agencia de transportes en el polígono de la Mies, en Vargas.

En cumplimiento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, y artículo 30, número 2, apartado a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, de aplicación supletoria en tanto no se proceda al desarrollo reglamentario de la Ley, se abre un período de información pública por el término de diez días hábiles para que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones que estimen pertinentes.

Puente Viesgo, 12 de abril de 2007.—El alcalde (Firma ilegible).

07/6151

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

Información pública de solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad de garaje comunitario, en la 3.ª avenida de Berria, 59.

Por don José Calatayud, en representación de «Construcciones Adal, S. L.» se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de garaje comunitario en la 3ª avenida de Berria, número 59 de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santoña, 11 de mayo de 2007.—La alcaldesa, Puerto Gallego

Arriola.

07/7403



GOBIERNO
de
CANTABRIA

BOC

BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

EDICIÓN: Gobierno de Cantabria

IMPRESIÓN: Área Tecnológica de Artes Gráficas

INSCRIPCIÓN: Registro de Prensa, Sección Personas Jurídicas, tomo 13, folio 202, número 1.003, Depósito Legal SA-1-1958

Para cualquier información, dirigirse a: **ÁREA TECNOLÓGICA DE ARTES GRÁFICAS**

General Dávila, 87 – 39006 Santander – Teléfono: 942 239 582 – Fax: 942 376 479 – E-mail: boletin_oficial@gobcantabria.es

www.gobcantabria.es

CANTABRIA
2007
LIÉBANA TIERRA DE JÚBILLO